



Paihuano, Enero 06 de 2017.-

VISTOS: Solicitud de fecha 04.01.2017, información tributaria de S.I.I., Certificado N° 02/2017 de fecha 04.01.2017, de fecha 04 de enero de 2017 de Dirección de Obras Municipales, Fotocopia Contrato de Arriendo, Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados; Certificado de Capital Propio; D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/88, cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09.05.2006 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.-

CONSIDERANDO: solicitud de Patente Comercial temporal N°01 de fecha 04.01.2017, giro de: venta al por menor de artículos de vestir y artesanía, cumpliendo con todos los antecedentes requeridos, dicto lo siguiente:

009

DECRETO N° _____ /

1.- OTORGASE 1ª. Patente Comercial temporal a **Claudia Aguirre Vera**, RUT 12.626.492-5, giro "venta al por menor de artículos de vestir y artesanía", Ubicado en calle O'Higgins S/N Pisco Elqui, Comuna de Paihuano válida por enero y febrero de 2017.-

2.- LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE; Y LUEGO ARCHÍVESE.



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE DE PAIHUANO

HAA/ECP/yjm/ymr

Distribución:

- Secretaria.
- Correlativo
- Archivo.